



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-3-2025
Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información
Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la sala de usos múltiples de Rectoría, siendo las 13:00 horas del día 24 de abril del año 2025, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público en el que se da a conocer el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-3-2025, para la adjudicación del Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información

Lo anterior con fundamento en lo que establece los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Servidor Público quien preside el acto Dra. Irasema E. Linares Medina Rectora y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución da inicio al procedimiento y cede la palabra al L.C. Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del mismo para realizar el pase de lista y pronuncia que se cuenta con Quorum Legal suficiente para llevar a cabo la presente reunión por lo que las decisiones que se tomen tendrán la validez suficiente.

Acto seguido, se comunica a los participantes de la presente licitación, que de conformidad con el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación legal, administrativa, técnica y económica se determina lo siguiente:

La proposición del licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.** cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados en la presente convocatoria.

La proposición del licitante **Teléfonos de México S.A.B. de C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos solicitados en la presente convocatoria, no cumple



económicamente por que el monto ofertado excede el presupuesto autorizado para la contratación.

Por lo anteriormente expuesto, se determina lo siguiente:

Se adjudica la presente licitación a **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.** con domicilio en Avenida Francisco Villa, Número 79 colonia la loma, C.P. 42088 Pachuca de Soto Hidalgo, por la cantidad de **\$769,503.17 (Setecientos sesenta y nueve mil quinientos tres pesos 17/100 M.N.)**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente Licitación Pública Nacional por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 29 de abril de 2025 en el módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicas de la plataforma digital de contrataciones públicas de la Administración Pública Federal Compras MX; y

La garantía de cumplimiento del contrato, se entregará dentro de los diez días naturales posteriores a la firma.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 de la Ley, se pone a disposición copia de la presente Acta en la página www.utt.edu.mx de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, así mismo en la plataforma digital de contrataciones públicas de la Administración Pública Federal Compras MX, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.



**Miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.T.T.T.
Licitación Pública Nacional no. LA-72-059-913065987-N-3-2025, para la adquisición de
Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.**

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del comité	Irasema E. Linares Medina Rectora	
Secretario técnico	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
Comité	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
	Margarita Núñez Zamudio Secretaria Académica	
	Norma Ivonne Luna Campos Secretaría de Vinculación	
	Héctor Escobedo Corral Director de Planeación y Evaluación	
	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	
Asesor	Martha Viridiana Licona Jiménez Abogada general	
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT	



Área solicitante	Hugo Daniel Martínez Zamora Subdirector de Sistemas	
Área solicitante	Luis Alberto Castillo Aquino Personal de apoyo de la subdirección de sistemas	
Área solicitante	Marco Antonio Fuentes Hernández Personal de apoyo de la subdirección de sistemas	
Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Personal de apoyo de Recursos Materiales	

Estas firmas corresponden al acta de fallo del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-3-2025 Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información, llevada a cabo el 24 de abril de 2025.